

28 de abril de 2023, Montevideo

Comunicado del Servicio Central de Inclusión y Bienestar

En respuesta a las notas presentadas por diferentes colectivos en relación a que varios estudiantes no estaban recibiendo la recarga monetaria de las tarjetas alimentación desde el mes de febrero del presente año, comunicamos:

En primer término deseamos expresar que entendemos y comprendemos las dificultades que origina en la población becaria no contar con el depósito del dinero en tiempo y forma.

El atraso en la recepción de la recarga por parte del estudiantado se origina a causa de un retraso en el proceso de la licitación 68/2022 que fue adjudicada el 2 de febrero de 2023. Uno de los oferentes interpuso un recurso y esto generó retraso en la adjudicación a la empresa ganadora. Comunicamos que esta semana se levantó la suspensión y se pudo realizar la adjudicación, por lo que estamos realizando las gestiones para el envío y recarga de las tarjetas con la mayor celeridad posible.

El proceso de otorgamiento de todas las becas se realiza mediante el análisis de la situación social de las y los estudiantes el cual permite priorizar la entrega de las prestaciones de acuerdo al presupuesto disponible. El proceso de renovación implica el estudio de escolaridad, motivo por el cual no necesariamente todas las personas que recibieron tarjetas en el año 2022 podrán renovarlas en el año 2023.

Asimismo, queremos mencionar que estamos trabajando en un convenio con la Intendencia de Salto para el uso del Comedor municipal, el cual quedará habilitado a partir del 8 de mayo.

Se ha solicitado mayor presupuesto específicamente para becas de alimentación para el interior del país en la Comisión Programática Presupuestal de la Universidad, proyecto que ha sido avalado por todos los colectivos participantes en la Comisión Directiva de nuestro Servicio. A su vez, mediante representantes del orden estudiantil en el grupo de trabajo de Rendición de Cuentas se elevará una solicitud de presupuesto incremental para todos los tipos de becas que ofrecemos y en particular para las becas de alimentación.

Por último, se informa que se viene trabajando intensamente en conjunto con el CCI/ CENUR Litoral Norte y SCIBU para la resolución de la situación.

Lic. Esp. Mercedes Pérez
Presidenta
Servicio Central de Inclusión y Bienestar
Universidad de la República

